XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO FES LIMITADA
RUT Nº 77.566.430-4
Deroga autorización máquina registradora.

MLV
FOLIO 39845-10

SANTIAGO, 03.06.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº ____2861____/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 26/05/2010, presentado por don Juan C. Donoso Veliz y don Eduardo Morales Robles, RUT Nº 10.067.465-3 y 9.875.868-2, ambos en representación legal de **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA VESTUARIO FES LIMITADA, RUT Nº 77.566.430-4,** ambos con domicilio en calle Ñuble Nº 1034. comuna de Santiago mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 1021 de fecha 27.10.2005, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **ILLAPEL Nº 10, LOCAL 202-B, ciudad de PUERTO MONTT,** las que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
161653	NCR	7457	37975576	1
161654	NCR	7457	37975577	2

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

R E S U E L V O :

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Nº Ex 1021 de fecha 27.10.2005.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C : X DIRECCION REGIONAL DE PUERTO MONTT
A don Juan C. Donoso Veliz y don Eduardo Morales Robles, Rep. Legales de
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA VESTUARIO FES LIMITADA
Ñuble Nº 1034
Santiago